



208875

F.e. 22-6-1946

Int. Cl.	F 16 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

THOMAS JOHN KARASS, domiciliado en 411, Kindersley

Ave., Town of Mount Royal, P.Que. CANADA.

Por:

"NUEVO GANCHO"

--oOo--



208873

EXTRACTO DE LA DESCRIPCION

Se describen un gancho y un conjunto de gancho adaptados en particular para colgar las canales de carne utilizando una correa hecha de material en forma de cinta. El gancho incluye un cuerpo que tiene una porción que sirve para su suspensión y una porción de enganche que tiene la forma de una J, una porción plana que se extiende horizontalmente para recibir la correa en posición plana, una porción de labio saliente que se extiende a partir de la porción de suspensión y que define un reborde recto más bajo situado encima de la porción plana y dispuesto debajo de la punta de la porción de enganche y que define una separación entre las porciones de suspensión y de enganche cuya dimensión es inferior al ancho del material en forma de cinta para impedir que la correa pueda salirse del gancho.

DESCRIPCION GENERAL DEL INVENTO

El invento se refiere a ganchos y más particularmente a un gancho y a un conjunto de gancho del tipo utilizado para soportar canales de carne colgadas en vehículos de ferrocarril y camiones.

Los ganchos del tipo en cuestión existentes y que han sido utilizados hasta la fecha tienen la forma de una S. Estos ganchos en forma de S no han demostrado ser satisfactorios para transportar canales de carne, ya que estas últimas pueden caer de los ganchos durante el transporte. Esta caída se debe parcialmente a la forma del gancho que permite el balanceo de la canal colgada y en parte a la manera convencional de colgar directamente la canal del gancho, porque todo el movimiento dinámico hacia arriba de la canal es transferido a la porción del gancho introducida en la canal y a la porción del riel de sus-



pensión con la cual el gancho está acoplado.

El solicitante del presente invento ha concebido un nuevo gancho del tipo descrito más arriba y un nuevo conjunto de gancho particularmente bien adaptados para impedir que las canales de carne se caigan durante su transporte por vagones de ferrocarril y camiones. Más particularmente, el solicitante ha observado que la manera de realizar el enganche y la forma del gancho pueden ser mejoradas colgando indirectamente las canales de carne por medio de una correa de material en forma de cinta acoplada con un gancho adaptado particularmente para soportar dicha correa y para impedir su separación accidental.

Más particularmente, el solicitante ha observado que cuando se cuelgan las canales de carne por medio de una correa flexible constituida por un material en forma de cinta, se obtiene un medio eficaz para absorber todo el movimiento dinámico hacia arriba de la canal durante el transporte. El centro de gravedad de la canal está situado en la línea vertical que parte de la posición de asiento del gancho en un riel de soporte, evitando así la posición desequilibrada que se produce en los ganchos en forma de S convencionales. Por tanto, los ganchos según el invento tienen la forma de una J, y están provistos de una posición de asiento eficaz para la correa flexible, con bordes redondeados para evitar que la correa sea cortada, y sin extremidad saliente viva, porque ésta deja de ser necesaria en razón de la suspensión indirecta de la canal de carne por medio de una correa de material en forma de cinta.

Los ganchos según el invento facilitan igualmente unos medios para impedir positivamente que la correa pueda separarse accidentalmente del gancho.

Por tanto, un objeto general del invento consiste en



proporcionar un conjunto de gancho y un gancho del tipo antedicho, particularmente bien adaptado para impedir que las canales de carne se caigan durante su transporte.

5 Un objeto más particular del invento consiste en proporcionar un conjunto de gancho que utiliza una correa de material en forma de cinta para colgar una canal de carne y un gancho construido particularmente para soportar la correa de material en forma de cinta e impedir que se separe del gancho accidentalmente.

10 Otro objeto del invento consiste en proporcionar un gancho del tipo susodicho, adaptado para que pueda ser desplazado a lo largo de un riel de soporte y de modo que pueda ser mantenido transversalmente respecto a este último, y que incluye una porción plana dispuesta horizontalmente para soportar
15 una correa de material en forma de cinta, unos bordes internos mutuamente enfrentados que se extienden hacia arriba a partir de los extremos opuestos respectivos de la porción plana, y una porción de labio protuberante dotada de un reborde inferior situado por encima de la porción plana y sustancialmente paralelo
20 a la misma, y dispuesto debajo del nivel de la punta del gancho y que forma una separación entre estos bordes con una dimensión inferior al ancho del material en forma de cinta, con el objeto de impedir que la correa pueda saltarse fuera del gancho.

25 Los objetos que anteceden así como otros objetos y ventajas del invento podrán entenderse más claramente refiriéndose a la siguiente descripción detallada de los modos de realización del invento que se ilustran, tan solo a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos, en los cuales:

30 La figura 1 es una vista en alzado lateral de una correa del tipo de cinta utilizada con un gancho de acuerdo con



el invento;

5 La figura 2 es una vista en alzado lateral de un conjunto de gancho según el invento que utiliza una correa de material en forma de cinta acoplada activamente con una canal de carne;

La figura 3 es una vista de extremidad del gancho visto desde la parte izquierda de la figura 2;

La figura 4 es una vista lateral del gancho de las figuras 2 y 3;

10 La figura 5 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea 5-5 de la figura 4;

15 Las figuras 6, 7 y 8 son unas vistas parciales de extremidad lateral y superior respectivamente de la porción superior de un gancho de acuerdo con un segundo modo de realización del invento;

Las figuras 9, 10 y 11 son unas vistas parciales de extremidad, lateral y superior respectivamente de la parte superior de un gancho de acuerdo con un tercer modo de realización del invento;

20 Las figuras 12, 13 y 14 son unas vistas parciales de extremidad, lateral y superior, respectivamente, de la parte superior de un gancho según un cuarto modo de realización del invento;

25 La figura 15 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea 15-15 de la figura 13;

La figura 16 es una vista de extremidad de un gancho según un quinto modo de realización del invento;

La figura 17 es una vista lateral parcial del gancho de la figura 16;

30 La figura 18 es una vista en alzado lateral, parcial-



mente abierta, de otro modo de realización del gancho según el invento;

La figura 19 es una vista en alzado frontal, parcialmente en sección transversal; y

5 La figura 20 es una vista en sección tomada a lo largo de la línea 20-20 de la figura 18.

La correa 1, que se ilustra en las figuras 1 y 2, forma parte del conjunto de gancho destinado a ser utilizado con cualquiera de los ganchos según el invento. La correa 1 está
10 hecha de un material en forma de cinta tal como se define en una u otra de las dos Patentes Canadienses números 818.310 y 889.808, concedidas al presente solicitante.

Como se ve más claramente en la figura 1, la correa 1 está sujeta por un nudo alrededor del tendón de la corva 2
15 de una canal de carne.

Un gancho 4 según el primer modo de realización del invento, así como los ganchos de acuerdo con los demás modos de realización, incluye un cuerpo dotado de una porción de suspensión 5, una porción intermedia plana 7 y una porción de enganche 6. La porción plana 7 está situada horizontalmente e interconecta las porciones 5 y 6. Según se representa en la figura 4, la longitud de la porción plana 7 del gancho es igual por lo menos al ancho de la cinta de material que constituye la correa 1. Preferentemente, esta longitud será aproximadamente la
20 misma que la anchura del material en forma de cinta, de modo que la correa 1 se apoye en posición plana en ella sin deslizamientos ni desplazamientos transversales indebidos.

La porción de suspensión 5 y la porción de enganche 6 tienen unos bordes 8 y 9 que se enfrentan mutuamente y que
30 están separados el uno del otro y están inclinados hacia arriba



de la misma manera con relación a la porción plana 7, en los extremos opuestos de la misma. Una porción de labio saliente 10 sobresale del labio 8 de la porción de suspensión 5 hacia el borde 9 para formar una separación entre la punta 11 del labio y el borde 9, que sea inferior al ancho del material en forma de cinta que forma la correa 1. Además, el borde inferior de la porción de labio saliente 10 es recto, y está situado encima de la porción plana 7 paralelamente a ella, pero debajo del nivel del punto más alto de la porción de enganche 6, de modo que durante el transporte, si la correa 1 salta no puede salirse de la porción de enganche 6 debido a la separación mencionada más arriba y a la posición de superposición del labio 10. Para que pueda ser introducida en el espacio mencionado más arriba, la correa debe ser torcida transversalmente, operación cuya realización accidental es improbable.

Preferentemente, según se representa, la porción de suspensión, la porción de enganche 6, y la porción de labio 10 están formadas de una sola pieza y constituyen un cuerpo único.

La extremidad superior o extremidad libre de la porción de suspensión 5 está provista de un dispositivo de acoplamiento con el riel, el cual, en el primer modo de realización de las figuras 2 a 5, está adaptado para acoplarse con un riel 12 dotado de una sección transversal en forma de I, y para rodar en él. El dispositivo de acoplamiento con el riel según el primer modo de realización incluye cuatro ruedas 13 sujetas en la porción de suspensión 5, cada una por un perno 14, de modo que estas ruedas 13 puedan acoplarse con las pestañas opuestas 15 del riel 12 en forma de I, rodando en ellas.

En el segundo modo de realización, que se ilustra en las figuras 6, 7 y 8, el dispositivo de acoplamiento con el riel



está formado por unas pestañas dobladas 16 que se enfrentan mutuamente y que forman parte integrante de la porción de suspensión 5, estando dispuestas de modo que se acoplen de manera deslizante con las pestañas opuestas 15 del riel en forma de I 12.

5 En el tercer modo de realización que se ilustra en las figuras 9, 10 y 11, el dispositivo de acoplamiento con el riel está formado por unas pestañas curvas 17 y una cara 18 adaptada para acoplarse con unas pestañas opuestas encorvadas de manera similar, de un riel en forma de I, no representado. Una lámina elástica 19 está alojada en una cavidad 20 formada en la cara
10 curva 18 y sobresale hacia el exterior de la misma para orientar por fricción y mantener el gancho contra el riel.

En el cuarto modo de realización que se ilustra en las figuras 12 a 15 inclusive, el dispositivo de acoplamiento con el
15 riel es idéntico al del tercer modo de realización, salvo que la lámina elástica 19 se acopla con una porción en relieve 21 de una porción de suspensión 5.

En el quinto modo de realización ilustrado en las figuras 16 y 17, el dispositivo de acoplamiento con el riel está
20 definido por una porción de manguito 22 formada de una sola pieza con la porción de suspensión 5 y dispuesta de modo que se acople por deslizamiento con un riel tubular o cilíndrico. Una lámina elástica 19 está situada también en una cavidad 20, como en el tercer modo de realización, para mantener axial y radialmente el gancho con relación al riel.
25

Las figuras 18 a 20 representan otro modo de realización del invento. Según se representa, el gancho puede deslizarse a lo largo de un soporte de gancho que consiste en un riel tubular, representado en 25, y el dispositivo de acoplamiento
30 con la vía incluye una porción de manguito cilíndrico hecha en



dos partes, concretamente una parte inferior 26 y una parte superior 27 que pueden acoplarse de manera desarmable para formar un cilindro completo.

La pieza 26, de forma semicilíndrica, está provista en sus bordes longitudinales superiores de un nervio externo 28 dotado de una cara inferior 29 provista de una ranura en forma de cola de milano adaptada para recibir la pestaña en forma de cola de milano idéntica 30 formada en la cara interior de las porciones marginales longitudinales 31 de la porción superior de manguito semicilíndrica 27. El acoplamiento de las piezas 26 y 27 del manguito se hace sobre toda la longitud de la porción de manguito y por tanto es muy fuerte y es capaz de resistir a un peso importante colgado del gancho. Para mayor seguridad, unos tornillos de fijación 32 acoplan la pieza 27 con la pieza 26 a la altura de los nervios 28. La separación de las dos piezas del manguito se hace fácilmente retirando los tornillos 32 y haciendo deslizar la parte superior 27 con relación a la parte inferior a lo largo del eje del manguito y de este modo, el gancho puede ser acoplado y desacoplado respecto al riel tubular 25 en cualquier emplazamiento de dicho riel.

Para facilitar el deslizamiento del gancho a lo largo del riel 25, las superficies internas de las piezas 26, 27 del manguito están provistas de un recubrimiento 33 de material exento de fricción, tal como la resina sintética conocida bajo el nombre comercial registrado "TEFLON" de Du Pont of Canada Limited.

El gancho propiamente dicho incluye la porción de suspensión 34, la porción plana intermedia 35 y la porción de gancho 36, como en los demás modos de realización, conjuntamente con la porción de labio saliente 37 que cuelga de la porción de suspensión 34. La porción plana 35 tiene por lo menos una longitud igual



al ancho de la cinta de material que forma la correa 1, que está adaptada para superponerse a ésta de modo que cuelgue del gancho. Dicha porción plana 35 forma un pequeño ángulo respecto a la horizontal, como cuando una mitad de buey cuelga de la correa 1 debido al desplazamiento de su centro de gravedad, lo que da lugar a una inclinación de la correa, y la inclinación de la porción plana 25 es tal que la correa se situará normalmente en posición plana transversalmente a ella cuando una mitad de buey está colgada de la correa.

La porción de enganche 36 tiene un borde marginal interno 33 que empieza desde el punto más alto 19 o punta de la porción de enganche 36 y que es recta y un poco más inclinada respecto a la horizontal que la porción plana 35. Dicha parte marginal 33 es prolongada por una porción marginal interna ligeramente cóncava 40 que se une progresivamente con ambas partes marginales 33 y con la porción plana 35.

La porción de labio protuberante 37 define un borde inferior recto 41 que se une con el borde interno cóncavo 42 de la porción de suspensión 34 y diverge ligeramente de la porción plana 35 en la dirección de la punta 39.

El borde inferior 41 forma en su extremidad externa una protuberancia 43 que sobresale hacia abajo a partir del borde 41 y que se termina en un punto más bajo que el punto superior o punta 39 de la porción de enganche 36.

Este modo de realización del gancho es preferible porque puede adaptarse a un riel tubular 25 en cualquier punto de su longitud sin que sea necesario hacerlo deslizar a partir de una extremidad de dicho riel. Además, es más fácil introducir en el gancho y retirar de este una correa 1 sujeta en una media canal de buey o parecida, debido a la diferencia más pequeña de



altura entre la punta de la porción de enganche y la porción plana que recibe la correa y también en razón de la menor inclinación respecto a la horizontal del borde interno 38 de la porción de enganche 36 con relación al borde correspondiente del otro modo de realización. Sin embargo, el gancho de este último modo de realización impide eficazmente el desacoplamiento accidental de la correa respecto al gancho durante el transporte de una carga colgada del gancho por medio de la correa, porque la correa se apoya necesariamente en el alojamiento 40 o en la protuberancia 43, o en el borde 38 durante el movimiento hacia arriba de la correa a partir de la porción plana 35 en combinación con un movimiento lateral hacia la punta 39 del gancho.

Preferentemente, se hace el gancho con una aleación o un metal no corrosivo para que pueda utilizarse con seguridad en las atmósferas corrosivas existentes en los vagones de ferrocarril y camiones refrigerados.

Se observará que todos los dispositivos de acoplamiento con rieles descritos más arriba impiden el balanceo transversal de las canales de carne y por tanto reducen al mínimo la posibilidad de que se choquen mutuamente o de que se caigan de los ganchos.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en las disposiciones de ganchos especialmente para colgar canales de carne en vehículos de ferrocarril y camiones, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de



modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1ª.- Nuevo gancho, previsto para colgar una correa de material en forma de cinta a partir del mismo, que se caracteriza porque incluye una porción de suspensión, una porción intermedia generalmente plana y una porción de enganche unidas conjuntamente en una configuración generalmente en forma de J, teniendo dicha porción plana una longitud igual por lo menos al
10 ancho de dicho material en forma de cinta e interconectando dicha porción de suspensión con dicha porción de enganche, una porción de labio protuberante sujeta en dicha porción de suspensión, dispuesta entre dicha porción de suspensión y dicha
15 porción de enganche y formando una separación reducida entre éstas que es inferior al ancho de dicho material en forma de cinta, teniendo dicha porción de labio protuberante un borde inferior que se superpone a dicha porción plana y que es más bajo que el punto más alto de dicha porción de enganche.

20 2ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación anterior, caracterizado porque incluye además un dispositivo de acoplamiento con una vía, sujeto a dicha porción de suspensión y dispuesto para soportar ésta última de manera deslizante en una vía.

25 3ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación anterior, caracterizado porque dicho dispositivo de acoplamiento con la vía incluye unos rodillos contruidos y dispuestos para acoplarse por rodamiento en las pestañas opuestas de un riel en forma de I.

30 4ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación 2ª, caracterizado porque dicho dispositivo de acoplamiento con la vía incluye una porción de manguito formada de una sola pieza con dicha por-



ción de suspensión y dispuesta para acoplarse de manera deslizando alrededor de un riel tubular.

5 5ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación anterior, caracterizado además porque incluye una lámina de muelle montada en una cavidad longitudinal formada en la cara interna de dicha porción de manguito y que puede acoplarse por fricción con dicho riel tubular.

10 6ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación 4ª, caracterizado porque dicha porción de manguito está compuesta de dos piezas separadas, que tienen cada una unos medios acoplables mutuamente para sujetar de manera desarmable dichas piezas la una con la otra con el objeto de formar una porción de manguito completo.

15 7ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación anterior, caracterizado porque dichas dos piezas del manguito incluyen una pieza inferior semi-cilíndrica de una sola pieza con dicha porción de suspensión, y porque la otra pieza del manguito es una pieza semi-cilíndrica superior, teniendo la pieza semi-cilíndrica inferior unos nervios externos que se extienden longitudinalmente y provistos de escalones en forma de cola de milano a lo largo
20 de su cara inferior, teniendo dicha pieza semi-cilíndrica superior unos escalones orientados hacia arriba que se acoplan y se adaptan con dichos escalones en forma de cola de milano de dicha pieza semicilíndrica inferior, pudiendo estas dos piezas acoplarse mutuamente mediante un desplazamiento axial relativo.
25

8ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación anterior, caracterizado además porque unos tornillos de fijación sujetan de manera desarmable la pieza superior del manguito y dichos nervios.

30 9ª.- Nuevo gancho, según la reivindicación 6ª, caracterizado porque el borde inferior de dicha porción protuberante forma



una protuberancia que se extiende hacia abajo en su extremo externo, que es más baja que el punto más alto de dicha porción de enganche y porque dicha porción plana está ligeramente inclinada hacia arriba con respecto a la horizontal en la dirección

5 de dicha porción de enganche.

10^a.- Nuevo gancho, según la reivindicación anterior, caracterizado porque dicho borde inferior tiene una porción recta que diverge ligeramente con respecto a dicha porción plana en la dirección de dicha porción de enganche.

10 11^a.- Nuevo gancho, según la reivindicación 1^a, caracterizado porque el punto más alto de dicha porción de enganche está redondeado.

15 12^a.- Nuevo gancho, según la reivindicación 4^a, caracterizado por estar constituido de material resistente a la corrosión y que incluye un recubrimiento de material dotado de un coeficiente de fricción muy reducido que está adherido en la cara interna de dicha porción de manguito.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

20 13^a.- NUEVO GANCHO.

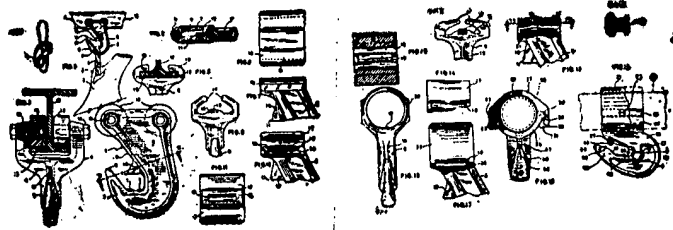
Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 3 ENF. 1975
El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

3 ENZ



100000



ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Enero de 1.975

El Agente Oficial

FERNANDO A. VARELA

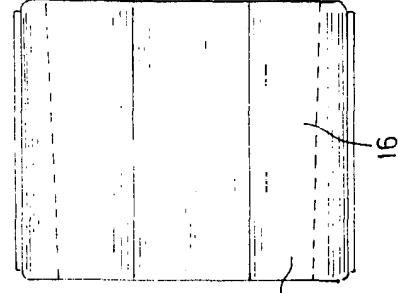


FIG.1

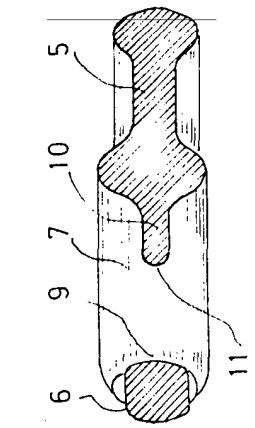


FIG.2



FIG.3

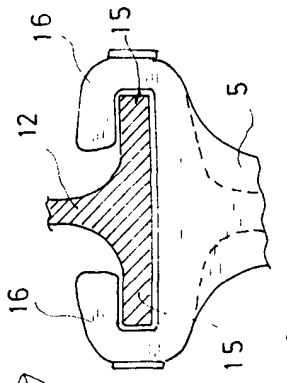


FIG.4

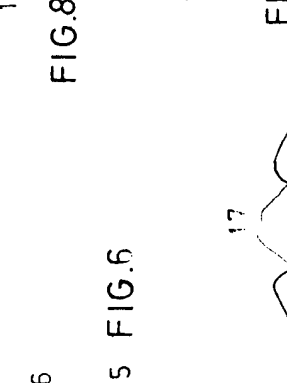


FIG.5

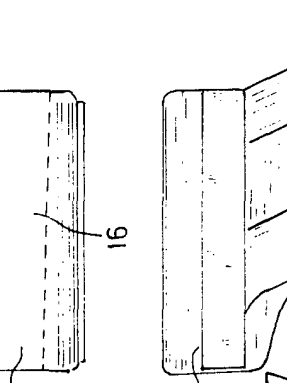


FIG.6

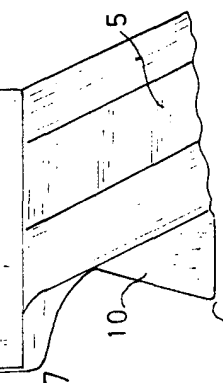


FIG.7

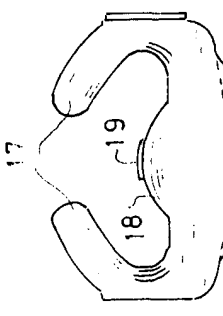


FIG.8

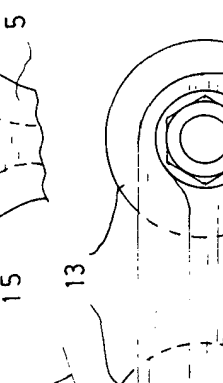


FIG.9

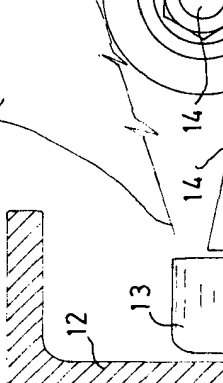


FIG.10

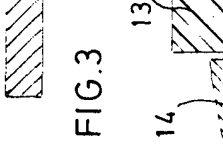


FIG.11

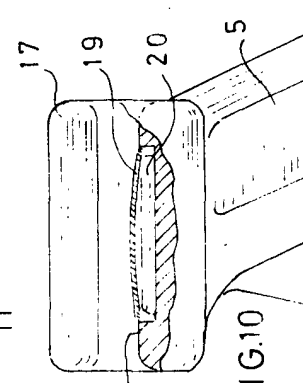


FIG.12

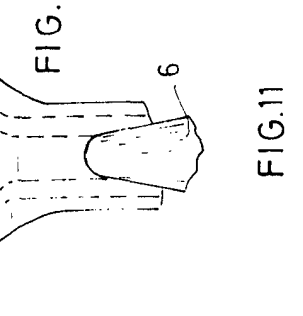


FIG.13

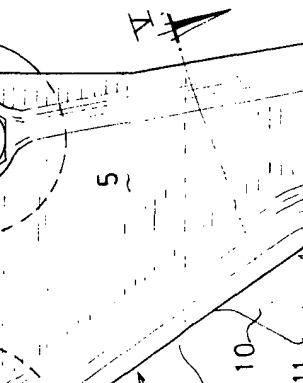


FIG.14

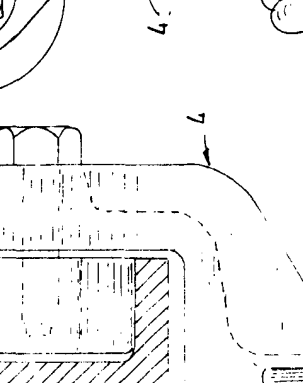


FIG.15

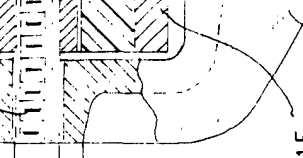


FIG.16

MADRID 3 ENERO 1975
El Agente Oficial
FERRAZ



FIG. 12

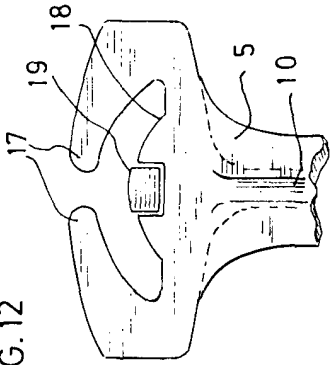


FIG. 20

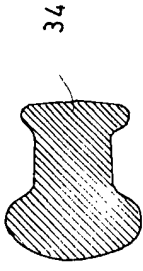


FIG. 15

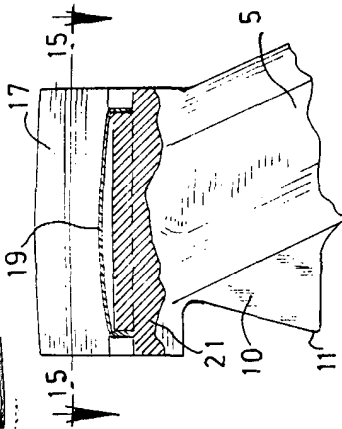
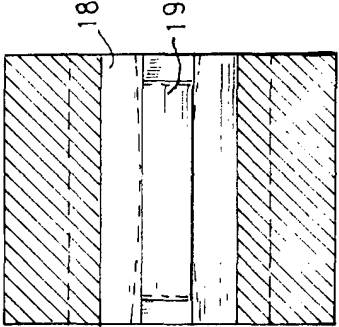


FIG. 14

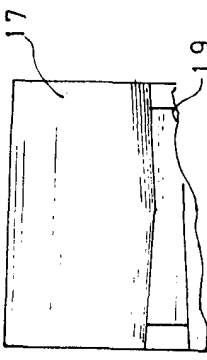


FIG. 13

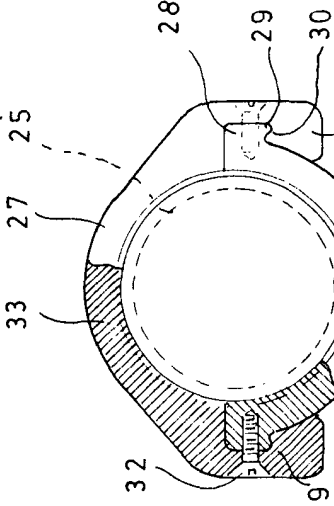


FIG. 18

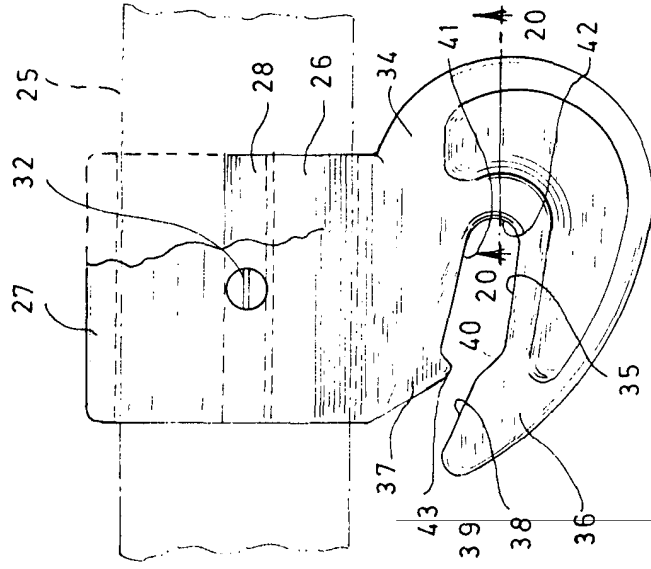


FIG. 16

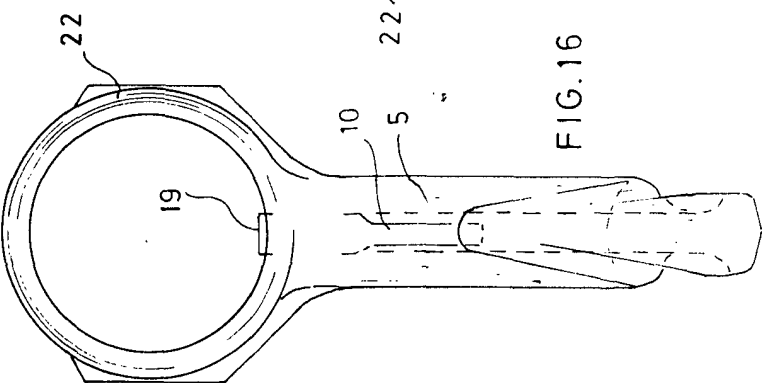


FIG. 19

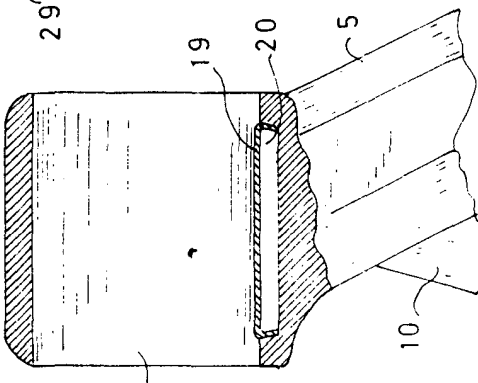


FIG. 17

MADRID 3 ENERO 1975
El Agente Oficial
P. S. S. S. S.